

## TRANSFORMACION DE LOS CONCEPTOS

Empezamos por examinar los conceptos usados por los análisis tradicionales en manejo de desastres y luego tratamos de transformar y aplicar esos conceptos para nuestro campo de interés particular. De este modo estaremos construyendo el **nuevo enfoque**.

Seleccionamos dos interesantes trabajos conceptuales en la materia: uno formulado para soportar la investigación interdisciplinaria sobre desastres, establecida en Méjico a raíz de la ineficiencia demostrada en las acciones posteriores al terremoto de 1984<sup>8</sup>, y el otro llamado "Vulnerabilidad Global", realizado por Gustavo Wilches-Chaux como parte del programa "Herramientas para la crisis", del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, regional Cauca, Colombia, desarrollado luego del terremoto de Popayán en 1985 y del desastre de Armero en 1986.

En el primer trabajo, los autores plantean la necesidad de definir un marco conceptual que sea útil para "distinguir, clasificar y planear varios estudios de acuerdo con sus atributos prioritarios, así como para transferir, adaptar y usar métodos, procedimientos y resultados, los cuales han estado tradicionalmente separados en campos unidisciplinarios". El marco conceptual es definido como "un sistema de conceptos que permiten una posición frente a los problemas y una serie de métodos adecuados para resolverlos", y lo consideran "como una etapa crucial para el proceso de planeación, desarrollo e implementación de cualquier estudio en general y particularmente con estudios sobre desastres con convenios interdisciplinarios".

## CONCEPTOS BÁSICOS PARA DEFINIR UN ENFOQUE

Tradicionalmente los desastres han sido concebidos como "eventos que afectan a los asentamientos humanos produciendo daños". Se han dedicado muchos esfuerzos para definir el concepto de "desastre" pero, la mayoría de las veces, el evento que causa los daños en los grupos humanos es mezclado y confundido con el estado de daños en sí mismo.

---

<sup>8</sup> OVSEI, Gelman y MACIAS, Santiago. "Toward a Conceptual Framework for Interdisciplinary Disaster Research".

Para Gelman Ovsey y Santiago Macías, la distinción entre los eventos disruptivos y el estado de daños resultante, debe ser tenido como el punto central para la elaboración de una estructura conceptual con las siguientes definiciones:

**CALAMIDAD:** es cualquier evento que pueda provocar daño.

**DESASTRE:** se reserva este término para caracterizar el consecuente **estado de daños** en sí mismo.

**El estado de daños** forma una subserie en el universo de todos los posibles estados del **Sistema Afectable (SA)** que es cualquier sistema producido por el hombre con los componentes necesarios para la supervivencia humana, la que podría ser afectada por una eventual interacción con el **Sistema Perturbante (SP)**, el cual es capaz de producir **calamidades**.

"La ocurrencia de calamidades así como la magnitud de sus impactos puede ser modificada por otras calamidades (...) En la misma forma el sistema afectable en sí mismo, puede tener influencia en su propio estado. Esto, consolidado, puede, por ejemplo, partir de, o retornar al estado de normalidad así como aliviar o agravar el estado del desastre"<sup>9</sup>.

Por otro lado, el enfoque que hace Gustavo Wilches-Chaux en relación con el mismo tema, presenta conceptos muy interesantes los cuales vislumbran análisis más apropiados para la etapa **pre-desastre**.

Él define **DESASTRE** como "un evento indetectable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, con pérdida de vidas y daños de magnitud en sus propiedades y servicios, que impiden el cumplimiento de las actividades esenciales y normales de la sociedad"<sup>10</sup>. Pero en el mismo texto, un poco más adelante, expresa que "un desastre sólo ocurre cuando la comunidad afectada es incapaz de transformar sus propias estructuras, adecuar sus ritmos y redefinir la dirección de sus procesos como una respuesta ágil, flexible y oportuna a los cambios del medio ambiente. Cuando el "diseño social" (los por qué y los cómo de la comunidad) no reaccionan convenientemente a la realidad en un momento determinado"<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Op. cit. pág. 508.

<sup>10</sup> Op. cit. pág. 17.

<sup>11</sup> Op. cit. pág. 17.

Así, Wilches-Chaux substituye el concepto previo de "calamidad" por el de "riesgo y vulnerabilidad" y define el de "desastre" a través de la ecuación **Desastre = Riesgo X Vulnerabilidad**, intentando formular un modelo simple con el cual facilitar la aproximación cualitativa al concepto.

Redefine desastre como la convergencia, en un determinado momento y espacio, de estos dos factores.

El **RIESGO** lo define como un determinado fenómeno de origen natural o humano que implica cambios en el medio ambiente ocupado por determinada comunidad y la **VULNERABILIDAD** como la incapacidad de "absorber", mediante autoajuste, los efectos de un determinado cambio en el medio ambiente, esto es, la inflexibilidad o incapacidad para ajustarse a tales alteraciones.

En este sentido, la amenaza que cualquier comunidad tiene a ser afectable por un tipo de riesgo depende de sí esa comunidad es o no vulnerable.

Resumiendo:

- Que cualquier evento sea considerado o no como riesgo, dependerá del hecho de que el lugar en el cual ocurra esté siendo o no, ocupado por una comunidad.
- Que se pueda considerar una amenaza, dependerá del grado de probabilidad de que el evento ocurra y del grado de vulnerabilidad de la comunidad para afrontarlo.
- Que éste llegue a ser desastre o no, dependerá de la real magnitud del fenómeno y de la vulnerabilidad que presenta la comunidad.

Así, concluye Wilches-Chaux que los desastres son ante todo fenómenos sociales.

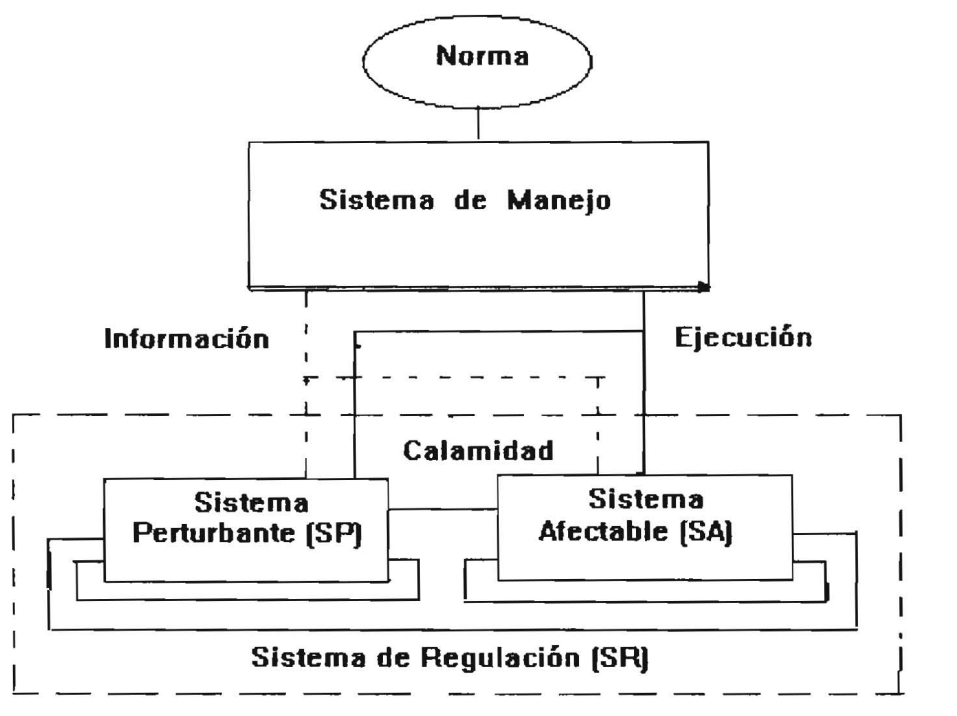
Nosotros decidimos aproximarnos a un nuevo **enfoque** modificando la estructura sugerida por el grupo mejicano e incorporando algunos de los conceptos de Wilches-Chaux y para ello realizamos el análisis que se presenta a continuación.

## REDEFINICIONES

### Lo que se usa para el análisis de los desastres

El paradigma formulado por el grupo mejicano para analizar situaciones e intervenciones, partiendo de sus definiciones y consideraciones, está elaborado sobre las interrelaciones entre el **Sistema Perturbante (SP)** y el **Sistema Afectable (SA)** (ver Fig. 1).

**Fig. 1**  
Paradigma básico para el marco conceptual

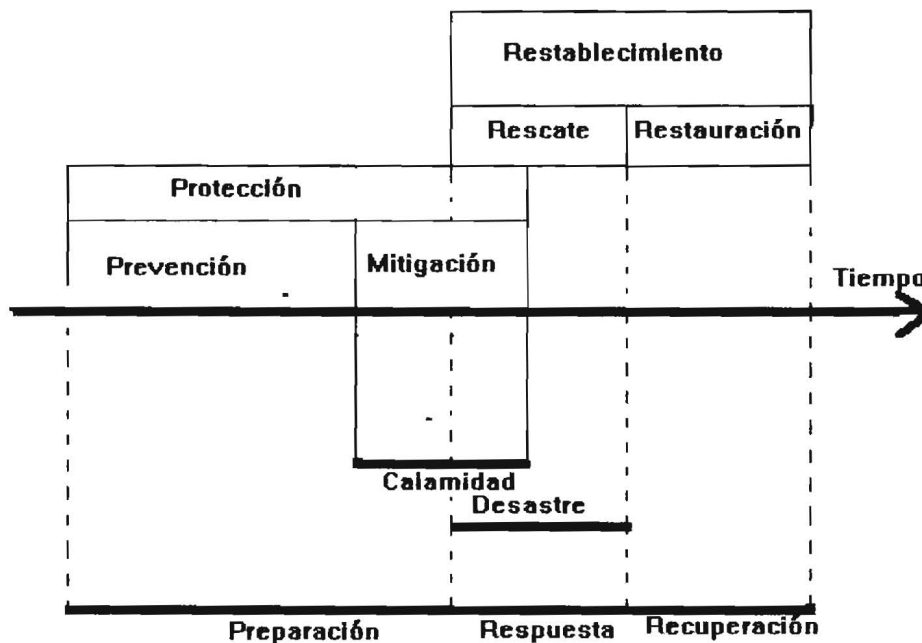


Este análisis permite asumir un sistema de manejo para afrontar la reducción de la ocurrencia de desastres a través de la ayuda de dos tipos de actividades, aspirando a cumplir dos metas principales:

- **Prevención:** A ser alcanzada mediante el control de los mecanismos que conforman el Sistema Perturbante (SP) dirigidos a impedir la ocurrencia de las calamidades.
- **Mitigación:** A ser adquirida mediante la consolidación del Sistema Afectable (SA) con el fin de reducir los daños.

Ambas metas están contempladas en el objetivo general de la **Protección** (Ver Fig. 2).

**Fig. 2**  
**Objetivos de protección y restablecimiento**



De todas formas, algunas veces no es posible prevenir la calamidad o eliminar completamente los daños. En estos casos se puede lograr enfrentar con éxito un desastre inevitable persiguiendo dos objetivos: